

18 MAY 2016

Dirección de Adm. y Finanzas  
Rentas y Patentes

FOLIO ..... N° .....

CAMBIO DE DOMICILIO PATENTE DE ALCOHOL  
ROL 4001026.

PUERTO NATALES, 16 MAY 2016

N° 0722 /

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. La solicitud presentada por DARIO MATUS OYARZO, de fecha 08 de Abril del 2016.
2. Comunicación Interna N° 0125 de fecha 12 de Mayo del 2016.
3. Acuerdo Concejo Municipal N° 1168 de fecha 10 de Mayo del 2016.
4. Derechos municipales cancelados por folio N° 108 del 12 de Mayo de 2016.
5. Lo dispuesto por el Decreto Ley N° 3063 de 1979 del Ministerio del Interior.
6. Teniendo presente además las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

Considerando: Informe N° 38 de fecha 18 de Abril del 2016 de la Dirección de Obras; el registro N° 088 de la Oficina de Rentas y Patentes Municipales de fecha 16 de Mayo del 2016, vengo en dictar el siguiente:

DECRETO

ACCEDASE al cambio de Domicilio de la Patente de Alcohol ROL 4001026 de Giro ELABORACION DE VINOS, LICORES Y/O CERVEZAS a nombre de DARIO MATUS OYARZO, la que funcionara a partir de esta fecha en calle Lautaro N° 1672.

ANOTESE, desé cuenta a la persona interesada, Dirección de Administración y Finanzas (Rentas y Patente), Unidad de Control, comuníquese a través del sistema a Unidad de Inspección, 2° Comisaría de Carabineros de Chile, y hecho, archívese.



*N. PARRILLO ANDRADE YAÑEZ*  
Secretario Municipal



*FERNANDO PAREDES MANSILLA*  
Alcalde

FPM/RJA/PAY/CBV/EPG/NPV/cmd.